



**Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2020**

A la comunidad universitaria:

He leído el reporte emitido por el Comité de Género en el que se determina la necesidad de la sensibilización obligatoria del personal docente los departamentos de Derecho, Estudios Internacionales y Comunicación en una primera etapa, como respuesta a la alta incidencia de reportes de violencia de género procedentes de estos departamentos derivados de diversas fuentes de información al respecto.

Por el presente informo que, como Vicerrectora Académica, comparto esta necesidad. Dicha sensibilización será implementada conforme lo determina el Comité de Género.

**Sylvia Schmelkes**  
**Vicerrectora Académica**  
*"La verdad nos hará libres"*